

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 425

**CARRERA DE TÉCNICO DE NIVEL SUPERIOR EN
CONSTRUCCIÓN**

UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS

SEDES PROVIDENCIA (SANTIAGO) Y VIÑA DEL MAR

ENERO 2016

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 425

Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción

Universidad de Las Américas

En la sesión del Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile, de fecha 22 de Enero de 2016, la Comisión acordó lo siguiente:

TENIENDO PRESENTE:

1. Que la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción de la Universidad de Las Américas se somete en forma voluntaria al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora de Chile.
2. Los Criterios Generales de Evaluación para Carreras y Programas de Formación, conducentes al Título de Técnico de Nivel Superior, sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación.
3. El Informe de Autoevaluación de la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción de la Universidad de Las Américas, presentado con fecha 05 de Noviembre de 2015.
4. El Informe del Comité de Pares Evaluadores, realizado como consecuencia de la visita efectuada entre los días 30 de Noviembre y 02 de Diciembre de 2015.
5. Los Comentarios de la Carrera, de fecha 11 de Enero de 2016, en respuesta al Informe de Visita de los Pares Evaluadores de la Agencia Acreditadora de Chile.

CONSIDERANDO

6. Que del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprenden fortalezas y debilidades que se mencionan, de manera resumida, en cada una de las dimensiones analizadas:

A. PERFIL DE EGRESO Y RESULTADOS

- La Universidad de las Américas (UDLA) ofrece el título de Técnico de Nivel Superior en Construcción en modalidad diurna y vespertina en Providencia desde 2011, y en modalidad sólo vespertina en la sede Viña del Mar desde el 2012. Debido a la escasa demanda se cierra la opción diurna en Providencia el 2014, quedando vigente en la actualidad sólo la modalidad vespertina en ambas sedes.
- El Perfil de Egreso está claramente definido. Es coherente con la misión institucional y el proyecto académico de la Escuela. Ha sido elaborado considerando, entre otros, la opinión de expertos y las características del campo ocupacional. Su creación data del 2011, siendo revisado el 2014.
- El Plan de Estudios, los contenidos y los programas de las asignaturas, son coherentes con el Perfil de Egreso. Se organiza en cinco semestres, y mantiene una orientación práctica que facilita la integración temprana de los estudiantes a equipos de trabajo de carácter profesional. Incluye dos prácticas ubicadas en distintos semestres, cuyo diseño e implementación se debe perfeccionar, aspecto recogido en el Plan de Mejora.
- A nivel formal existe una descripción clara de los conocimientos, habilidades y actitudes que se espera desarrollar en los estudiantes a

través de las asignaturas y el proceso de titulación. Sin embargo, se requiere mejorar los canales de comunicación con los alumnos para informarles efectivamente sobre los requisitos y prerrequisitos de los cursos, aspecto recogido en el Plan de Mejora.

- La admisión es abierta, sólo exige haber egresado de Enseñanza Media. Las brechas de conocimientos iniciales que esta modalidad de admisión produce se enfrentan mediante un sistema de tutorías personalizadas, que abarcan tanto aspectos técnicos como de desarrollo personal.
- La metodología de formación basada en el resultado de aprendizaje, permite y facilita una actitud crítica y objetiva de parte de los mismos estudiantes hacia el logro de los propósitos de la carrera.
- Las referencias bibliográficas indicadas en los programas de estudio se consideran adecuadas en relación con la profundidad y diversidad de las Unidades de Aprendizaje respectivas.
- La Escuela permite la continuidad de los estudios en un plan conducente al título de Constructor Civil. Para potenciar esta opción se requiere una revisión crítica de los criterios de secuencia entre el programa de formación técnica, y el nivel de formación profesional posterior.
- Se requiere formalizar y profundizar el contacto con egresados, construyendo una relación estable y periódica con ellos. También se hace necesario mejorar el vínculo con empleadores, con miras a ampliar las oportunidades de práctica para los alumnos y retroalimentar su proceso formativo. Estos aspectos son recogidos en el Plan de Mejora.
- La matrícula aumentó entre 2011 y 2013 (2011: 58; 2012: 126; 2013: 173) para caer luego fuertemente (2014: 101) cuando se produce la pérdida de la acreditación institucional. La tasa de retención al segundo

año cayó en el mismo período de 60,3% a 40,6%, siendo la más afectada la sede Viña del Mar, que de 79,3% cayó a 38,9% entre 2012 y 2014 (Fuente: Informe de Autoevaluación, Tabla 19). La titulación oportuna (al 7° semestre, cohorte 2011) es de 34,5%.

B. CONDICIONES DE OPERACIÓN

- La Carrera depende de la Escuela de Construcción, inserta ésta en la Facultad de Arquitectura, Diseño y Construcción, de la UDLA.
- Los estatutos y normas internas de la UDLA permiten que la Unidad se organice adecuadamente para el logro de sus propósitos. Sus directivos son idóneos para el desempeño de las funciones asignadas, las que están claramente definidas.
- Desde el 2013 existe un Plan de Desarrollo Estratégico a cuatro años, actualizado el 2015, y sobre cuya base se elabora el presupuesto anual. Hay una estructura para la toma de decisiones bien definida. Además, se evidencia un adecuado balance entre la autonomía de la unidad y la dependencia de la Institución para cumplir con los objetivos de la Carrera.
- La Carrera cuenta con un cuerpo docente capacitado, vinculado con el medio y muy motivado. Sin embargo, ante la necesidad de mejorar sus habilidades pedagógicas, la institución ofrece a los docentes opciones de mejora a través de diversos programas. Entre ellos se encuentra un Magister en Educación Superior impartido en plataforma virtual, al que los docentes a tiempo parcial pueden acceder sin costo. Con el fin de hacer más efectivo este apoyo, el Plan de Mejora contempla nuevas acciones buscando un 100% de cobertura.

- Se percibe un buen clima laboral y se constata que los docentes están preocupados por entregar un buen servicio, procurando una relación estrecha y cercana con los alumnos.
- La dotación y dedicación del equipo docente es adecuada para cumplir con las necesidades de asignaturas teóricas y prácticas contenidas en el Plan de Estudios. En su mayoría se encuentran activos en el área de la construcción, potenciando así la vinculación de la Carrera con el medio. Junto con un aumento importante de la matrícula, el número de docentes se duplicó del 2012 al 2013, manteniéndose estable el 2014 a pesar de una fuerte caída en la matrícula ese año.
- Existe un reglamento de jerarquización para el cuerpo docente que no es suficientemente conocido por sus miembros.
- La dotación de recursos materiales y de biblioteca son, en general, suficientes para atender a los estudiantes de la carrera. La sede Providencia cuenta con equipamiento adecuado en laboratorios y talleres, para realizar las actividades prácticas contempladas en el plan de estudios. Este no es el caso de la sede Viña del Mar, que contrata las facilidades de la Universidad Católica de Valparaíso para tales fines. La Carrera proyecta habilitar nuevos espacios de laboratorio el 2016. El avance hacia no tener que acudir a convenios con otras instituciones está contemplado en el Plan de Mejoras.

C. CAPACIDAD DE AUTORREGULACIÓN.

- La Carrera tiene explicitado de manera clara sus metas y objetivos. Conoce el medio en que se desenvuelve y mantiene información actualizada acerca del desarrollo de la disciplina, la profesión y el campo

ocupacional. Sus propósitos son compartidos por todos los miembros de la Carrera y se difunden a través de diversas instancias a toda la comunidad.

- Los propósitos y objetivos de la Carrera orientan efectivamente las decisiones que se adoptan en la Unidad. La información en que se basan es válida y confiable.
- Si bien la Carrera está en general consciente de los logros y avances en su actividad de formación, falta contar con una metodología de seguimiento y monitoreo sistemático y continuo, que permita conocer el progreso en el cumplimiento de estos propósitos y permita alertar a tiempo las desviaciones en los objetivos.
- La información que se entrega a los potenciales postulantes a la Carrera es adecuada, completa y fidedigna.
- La Carrera cuenta con un sistema de información que permite acceder a estadísticas relevantes. También se cuenta con una plataforma para Smartphone, donde el alumno puede informarse oportunamente de fechas de pruebas, salas, contenidos, calificaciones e información general.
- Existen normativas sobre los derechos y deberes de alumnos y docentes que regulan los diversos aspectos de la vida académica. Son conocidas por los estamentos respectivos y han sido sujetas a revisión.
- El proceso de autoevaluación se ha llevado a cabo en forma adecuada, identificado fortalezas y debilidades. En base a ellas se ha establecido un Plan de Mejoramiento para corregir debilidades reconocidas. A través de encuestas, participaron en el proceso diversos actores, aunque en baja proporción dos de ellos que son claves en este tipo de análisis:

egresados y empleadores.

POR LO TANTO,

7. Analizados la totalidad de los antecedentes señalados previamente, el Consejo de Acreditación del área de Tecnología de la Agencia Acreditadora de Chile resuelve:

- a. Acreditar la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción de la Universidad de Las Américas, que conduce al título de Técnico de Nivel Superior en Construcción, impartida en las sedes Providencia (Santiago) y Viña del Mar, en jornada Vespertina y modalidad Presencial, por un plazo de **4 años**, que culmina el **22 de Enero de 2020**.
- b. Que en el plazo señalado, la Carrera de Técnico de Nivel Superior en Construcción de la Universidad de Las Américas podrá someterse voluntariamente a un nuevo proceso de acreditación, en cuyo caso serán especialmente consideradas las observaciones transmitidas por este Consejo. Para tal efecto deberá presentar la documentación correspondiente al menos 90 días antes del vencimiento de esta acreditación.



Sergio Thiers Silva

**DIRECTOR DE PROCESOS Y AUTOEVALUACIÓN
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**



ACREDITADORA DE CHILE
ACREDITACIÓN & CALIDAD



Álvaro Vial Gaete

**DIRECTOR EJECUTIVO
AGENCIA ACREDITADORA DE CHILE A&C S.A.**